

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

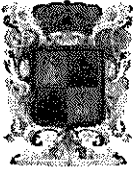
## A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/9/2024**, relativo al **Asunto General** formado con la cédula de notificación electrónica de fecha veinticinco de enero del presente año; signada por José Antonio Hernández Ríos actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del cual indica: "Con fundamento en los artículos 33, fracciones III y IV, 34, 101, párrafo 2, 109 y 110, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia de veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente al rubro indicado, le solicito que en auxilio a las labores de este órgano jurisdiccional, NOTIFIQUE la mencionada determinación que se anexa en archivo adjunto: Por oficio a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Campeche. Una vez hecho lo anterior, remita las constancias atinentes a este órgano jurisdiccional, mismas que podrá hacer llegar de manera electrónica al correo que envíe a la cuenta [cumplimientos.salasuperior@te.gob.mx](mailto:cumplimientos.salasuperior@te.gob.mx), y, posteriormente, las envíe a la Oficialía de Partes de esta Sala Superior. Lo anterior para los efectos legales conducentes" (sic); recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SIGSA), el día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro a las 18:07:57 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veintiséis de enero de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con quince minutos** del día de hoy **veintiséis de enero de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

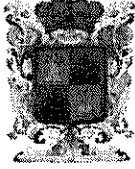
**EXPEDIENTE: TEEC/AG/9/2024.**

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, magistrado presidente con el estado que guardan los presentes autos y con la cédula de notificación electrónica de fecha veinticinco de enero del presente año; signada por José Antonio Hernández Ríos actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del cual indica: “Con fundamento en los artículos 33, fracciones III y IV, 34, 101, párrafo 2, 109 y 110, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento de lo ordenado en la **sentencia de veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro**, dictada por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el expediente al rubro indicado, le solicito que **en auxilio a las labores** de este órgano jurisdiccional, **NOTIFIQUE** la mencionada determinación que se anexa en archivo adjunto: **Por oficio a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Campeche**. Una vez hecho lo anterior, remita las constancias atinentes a este órgano jurisdiccional, mismas que podrá hacer llegar de manera electrónica al correo que envíe a la cuenta *cumplimientos.salasuperior@te.gob.mx*, y, posteriormente, las envíe a la Oficialía de Partes de esta Sala Superior. Lo anterior para los efectos legales conducentes” (sic); recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), el día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro a las 18:07:57 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**VISTA**, la cuenta secretarial, el magistrado presidente, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se tienen por recibido la cédula de notificación electrónica, de fecha veinticinco de enero del presente año, del actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde nos notifica se solicita en auxilio a las labores de este órgano jurisdiccional federal, notifique POR OFICIO la mencionada determinación de fecha veinticuatro de



---

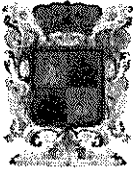
enero del año en curso, a la **MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**SEGUNDO:** Se da por notificado a este Tribunal Electoral local, del contenido de la sentencia de fecha veinticuatro de enero del presente año, descrita, dictado por Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de la cédula de notificación. Documentación que se ordena imprimir y anexar a las constancias del presente Asunto General para que obren conforme a Derecho corresponda.

**TERCERO:** Como se solicita, en auxilio a las labores del órgano jurisdiccional electoral federal mencionado, notifíquese por oficio la sentencia de fecha veinticuatro de enero del año en curso dictado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-REP-4/2024 y SUP-REP-5/2024, acumulados a la **MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE**, asimismo, tal y como se señala en la cédula de referencia, una vez hecho lo anterior, remita las constancias atinentes, referente a la diligencia de notificación practicada, primero a la cuenta de correo electrónico *cumplimientos.salasuperior@te.gob.mx*, y posteriormente, la original al domicilio ubicado en Carlota Armero 5000, CTM Culhuacán, 04480, Coyoacán, Ciudad de México, por mensajería especializada. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por estrados físicos y electrónicos y alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687,689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.



*[Firma manuscrita]*

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE.**

*[Firma manuscrita]*

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY.**

  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 PRESIDENCIA  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
 CAMPECHE, MEX.

  
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
 ESTADO DE CAMPECHE  
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha (26 de Enero de 2024), se pasan los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.